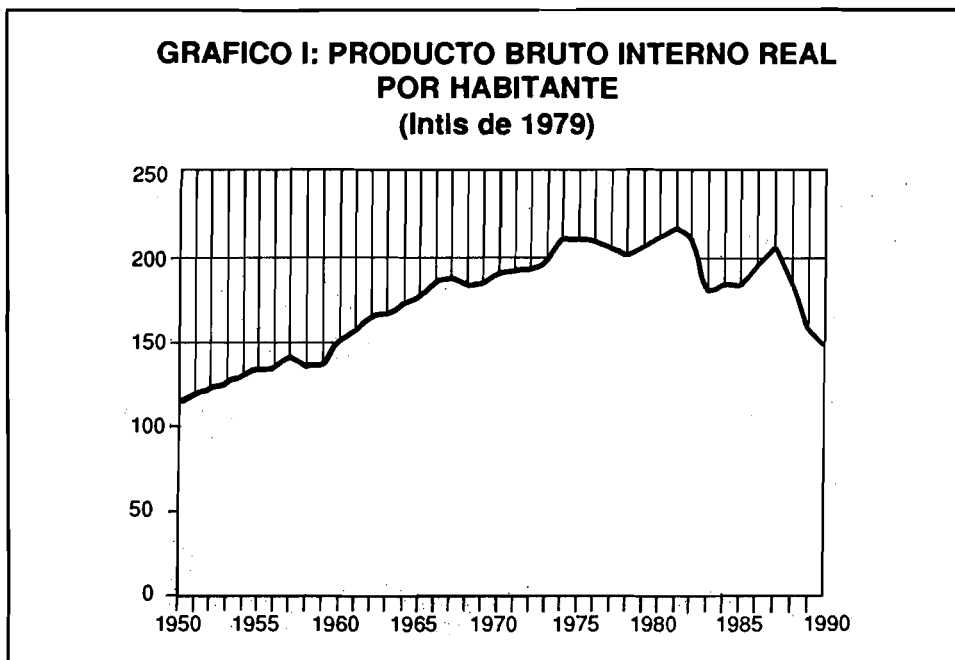


I. PRODUCCION Y PRECIOS

Por tercer año consecutivo la producción en el Perú registró una caída, con lo cual el Producto Bruto Interno (PBI) por habitante descendió a un nivel similar al del año 1960. Cabe precisar que en los últimos cinco años este indicador ha disminuido en 20 por ciento.

La recesión en la actividad económica en 1990 fue agravada por la adopción de un esfuerzo importante de estabilización, orientado a anular la situación de hiperinflación que obstaculizaba el desarrollo de la economía peruana. Con la eliminación de los subsidios al consumo de los precios y tarifas públicos y la puesta en marcha de políticas estrictas de balance fiscal y de expansión de los medios de pago, se observó en el cuarto trimestre un notorio descenso de las tasas promedio de inflación. Sin embargo, el ajuste económico significó una merma adicional en el poder adquisitivo de las remuneraciones, las que ya venían reduciéndose desde 1988.

A pesar de la caída de la tasa de ahorro privado, resultado de la necesidad de preservar los niveles de consumo en un contexto de deterioro de ingresos reales, la brecha ahorro-inversión registró una disminución en 1990, reflejando el efecto predominante de la contracción de la inversión, en especial de la efectuada por el sector público, resultante del limitado acceso a recursos financieros internos y externos.



1. PRODUCCION

En 1990 el producto bruto interno mostró una disminución de 5 por ciento respecto al año anterior, aunque a una tasa menor, continuando la tendencia decreciente observada desde 1988. Todos los sectores registraron tasas negativas de variación con excepción del sector construcción, cuya tasa de crecimiento estuvo asociada principalmente a la ejecución de los proyectos como Chavimochic y el llevado a cabo por la Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico (A.A.T.E.)

Si se observa la evolución de la actividad productiva a lo largo del año, en términos desestacionalizados, la producción empezó a declinar a partir del segundo trimestre con respecto a los niveles alcanzados a fines de 1989. Ello obedeció principalmente a la contracción en los sectores manufacturero y agropecuario. En el primer caso, constituyen factores explicativos las restricciones en el suministro de fluido eléctrico, las restricciones en la disponibilidad real de financiamiento y el desorden de precios existente en un ambiente de hiperinflación. En el caso del sector agropecuario, se debe tomar en consideración las elevadas importaciones de alimentos efectuadas con divisas del mercado oficial y la prolongada sequía que ocasionó pérdidas en la superficie sembrada.

Memoria al 31 de diciembre de 1990

CUADRO 1

PRODUCTO BRUTO INTERNO 1/ (Millones de Intls de 1979)

	1985	1988	1989	1990	Variación porcentual			
					1988/ 1987	1989/ 1988	1990/ 1989	1990/ 1985
Agropecuario	414,9	480,5	462,9	420,9	5,9	-3,7	-9,1	1,4
Pesca	24,5	36,3	37,3	36,3	28,8	3,9	-3,7	48,2
Minería	495,4	383,9	395,5	377,3	-16,2	3,0	-4,6	-23,8
Manufactura	794,1	928,5	751,4	718,0	-12,9	-19,1	-4,4	-9,6
Construcción	178,3	246,2	206,5	215,1	-4,0	-16,1	4,2	20,6
Gobierno	279,0	321,7	290,4	282,2	2,7	-9,7	-2,8	1,1
Otros	1 442,1	1 533,8	1 320,2	1 257,0	-10,4	-13,9	-4,8	-12,8
P.B.I.	3 628,3	3 930,9	3 464,6	3 306,8	-8,3	-11,9	-4,6	-8,9

1/ Preliminar.

La tendencia recesiva existente se agudizó en el tercer trimestre luego de las medidas adoptadas en el mes de agosto, que determinaron una fuerte contracción de la demanda interna, situación que logró revertirse en el cuarto trimestre debido a una cierta recuperación de la demanda interna permitida por la remonetización de la economía.

CUADRO 2

PRODUCTO BRUTO INTERNO TRIMESTRAL DESESTACIONALIZADO 1/ (Variaciones porcentuales de precios en Intls de 1979)

	1989				1990			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Agropecuario	-3,7	3,4	6,2	-4,5	-4,1	-7,6	-3,2	7,8
Pesca	-20,7	26,1	-20,7	-16,3	49,4	-13,0	-23,0	-7,8
Minería	29,8	-7,5	4,9	7,0	-9,7	-0,5	2,1	-2,5
Manufactura	3,1	-0,7	4,8	12,6	2,1	-12,1	-23,0	18,7
Construcción	-8,7	4,7	15,7	10,7	2,3	3,4	-37,2	24,5
Gobierno	-23,2	31,5	-15,2	0,1	4,2	-5,1	5,4	-15,1
Otros	-5,1	2,2	5,6	8,0	-0,4	-9,1	-14,2	4,0
P.B.I.	-2,2	3,2	3,6	6,4	-0,4	-7,6	-13,2	5,6

1/ Preliminar.

A. Sector Agropecuario

El sector agropecuario en 1990 registró una caída de 9 por ciento respecto al año anterior, debido principalmente a los efectos de una sequía que se prolongó durante toda la campaña agrícola en gran parte del país y a las importaciones subsidiadas efectuadas especialmente durante el primer trimestre del año, ocasionando una disminución de 14 por ciento en el subsector agrícola. De otro lado, el subsector pecuario mostró un incremento de 5 por ciento, asociado a una cierta recuperación de la demanda de carne de ave en relación al año anterior.

CUADRO 3

**PRODUCCION AGRICOLA Y SUPERFICIE AVIADA Y SEMBRADA
SEGUN CAMPAÑA 1/**

	Algodón	Arroz	Maíz	Papa	Trigo	Frijol
PRODUCCION (Miles TM)						
1985	291	878	702	1 557	92	47
1986	304	726	876	1 658	121	54
1987	202	1 169	910	1 707	131	56
1988	282	1 129	908	2 108	153	53
1989	322	1 091	1 010	1 691	159	56
1990	239	967	622	1 190	95	44
1990/1989	-25,8	-11,4	-38,4	-29,6	-40,3	-21,4
1990/1985	-17,9	10,1	-11,4	-23,6	3,3	-6,4
CAMPAÑA AGRICOLA (Miles)						
Has. aviadas						
1984-1985	129	180	68	42	3	11
1985-1986	151	159	149	94	21	22
1986-1987	108	212	215	159	23	18
1987-1988	119	227	265	171	23	17
1988-1989	136	200	248	150	24	15
1989-1990	106	165	167	167	33	19
Has. sembradas						
1984-1985	159	214	403	195	81	63
1985-1986	166	172	447	211	99	71
1986-1987	123	235	486	238	110	81
1987-1988	134	228	487	243	116	69
1988-1989	171	220	505	204	118	72
1989-1990	143	200	387	214	107	61

1/ El período considerado para la producción (enero-diciembre) y la campaña agrícola (agosto-julio) difieren debido al desfase que existe entre la cosecha y siembra en un mismo ciclo de producción.

Fuente : Ministerio de Agricultura y Banco Agrario.

Memoria al 31 de diciembre de 1990

Otros factores que influyeron negativamente en la producción agrícola fueron la plaga de langostas en la zona del Trapecio Andino, la restricción del crédito real del Banco Agrario y, asociado a ello, la menor utilización de fertilizantes.

Los cultivos agrícolas más afectados fueron: trigo (-41 por ciento), maíz amarillo duro (-40 por ciento), maíz amiláceo (-33 por ciento), papa (-30 por ciento) y algodón (-26 por ciento).

En cuanto al subsector pecuario, un factor adicional que explica su incremento fue la mayor producción de carne de vacuno debido a la saca forzada de ganado vivo que buscó evitar la pérdida de peso al no disponerse de pastos suficientes para la alimentación. Cabe señalar, sin embargo, que en el caso de la carne de ave se verificó un deterioro significativo después de la aplicación del programa de estabilización.

B. Sector Pesquero

En 1990 la producción pesquera registró una disminución de 4 por ciento en relación a 1989. La pesca para la elaboración de harina y aceite se contrajo en 6 por ciento debido a las prolongadas vedas de anchoveta y sardina, las mismas que se dieron en los meses de marzo-abril (50 días), agosto-setiembre (36 días) y noviembre-diciembre (14 días para el caso de sardinas y 38 días para anchoveta). Sin embargo, la mayor extracción que se observó en el rubro "otras especies" (24 por ciento), en donde la sardina conforma el 90 por ciento, no pudo compensar la caída registrada en el rubro anchoveta (24 por ciento).

CUADRO 4
EXTRACCION PESQUERA POR DESTINO 1/
(Variaciones porcentuales)

	1988/ 1987	1989/ 1988	1990/ 1989	1990/ 1985
Consumo industrial				
Anchoveta	53,1	37,7	-23,6	236,6
Otras especies	52,3	-27,6	23,7	9,2
Consumo humano				
Fresco	2,2	7,8	2,5	36,9
Congelado	105,0	71,8	28,4	52,3
Conservas	-40,6	21,0	-40,1	-9,1
Seco-salado	-0,9	-29,1	24,6	6,9
Pesca Continental 2/				
Fresco	29,6	-8,7	-16,0	17,9
Seco-salado	-8,5	-14,7	-7,6	2,8

1/ Preliminar.

2/ Consumo humano.

Fuente: Ministerio de Pesquería.

Banco Central de Reserva del Perú

La pesca para consumo humano registró un incremento de 4 por ciento, explicado por una mayor extracción en el rubro congelado (28 por ciento). Este resultado se encuentra asociado a la presencia de la flota soviética en el litoral peruano, que ha venido operando desde febrero de 1989. La pesca para conservas disminuyó 40 por ciento, como consecuencia de la mayor orientación de los recursos hacia la elaboración de harina y aceite, justificada por una mayor rentabilidad.

C. Sector Minero

Durante 1990 la producción minera disminuyó 5 por ciento en relación a 1989. Esta evolución obedeció tanto al comportamiento del subsector minero metálico como a la producción de petróleo crudo, los mismos que disminuyeron en 7 y 1 por ciento, respectivamente.

CUADRO 5

PRODUCCION MINERA POR PRINCIPALES PRODUCTOS 1/ (Variaciones porcentuales)

	1988/ 1987	1989/ 1988	1990/ 1989	1990/ 1985
MINERIA METALICA				
Cobre	-22,2	16,5	-13,6	-20,7
Plata	-17,5	17,1	-8,8	-12,4
Plomo	-21,1	26,1	-7,4	-22,0
Zinc	-19,4	24,4	-6,0	-4,7
Hierro	-13,8	4,7	-26,6	-36,2
MINERIA NO METALICA				
Petróleo crudo	-13,4	-8,0	-1,1	-31,6

1/ Preliminar.

En el subsector minero metálico los principales metales registraron una disminución en su producción en relación al año previo, debido al mayor número de horas-hombre perdidas por conflictos laborales, principalmente en las empresas de la gran minería, la Southern Peru Copper Corporation y CENTROMINPERU. La huelga en la primera de las nombradas determinó una producción inferior de cobre y la menor actividad de CENTROMINPERU afectó la producción de plomo y zinc, principalmente.

Otros factores que afectaron negativamente la producción fueron la restricción en el fluido eléctrico y las limitaciones en el financiamiento que

Memoria al 31 de diciembre de 1990

redujeron las adquisiciones de insumos y repuestos necesarios para el sostenimiento de esta actividad.

La disminución de la producción de petróleo crudo se encuentra asociada a la menor actividad de la empresa PETROPERU, la cual se contrajo en 17 por ciento. Todas las unidades disminuyeron sus operaciones debido a la falta de recursos para el mantenimiento oportuno de sus instalaciones. Por el contrario las empresas contratistas Occidental Petroleum Co. y Oxy-Bridas incrementaron su producción en 10 y 6 por ciento respectivamente, luego que PETROPERU reinició el pago de sus deudas pendientes desde 1989.

D. Sector Manufacturero

Durante 1990 la producción manufacturera disminuyó en algo más de 4 por ciento. Dicho resultado se asocia a la contracción observada tanto en las ramas procesadoras de recursos primarios (6 por ciento) como en aquellas agrupadas en el rubro "resto de la industria" (4 por ciento).

La evolución de las industrias procesadoras de recursos primarios, cuyo nivel de actividad no se vincula directamente con la demanda interna, se explica fundamentalmente por la caída de 11 por ciento registrada en la refinación de metales no ferrosos, ocasionada por conflictos laborales en las principales empresas.

La producción de azúcar mostró una ligera disminución de 1 por ciento debido a la menor disponibilidad de caña como consecuencia de la sequía que afectó a las zonas productoras. Similar comportamiento registró la industria pesquera, como consecuencia de la decreciente extracción de anchoveta para consumo industrial, así como de la menor pesca dirigida a la producción de conservas. La refinación de petróleo disminuyó 2 por ciento por la menor disponibilidad de crudo en los primeros meses del año y por problemas de mantenimiento en PETROPERU.

De otro lado, en las agrupaciones que conforman el rubro "resto de la industria", las que, a diferencia de las anteriores, están ligadas en mayor medida al comportamiento de la demanda interna y en menor proporción a la externa, se observó una tendencia decreciente que se acentuó luego de las medidas de ajuste aplicadas por el gobierno en el mes de agosto. En tal sentido, este grupo se vio fuertemente afectado por la caída de la demanda debido a la disminución de los ingresos reales de la población y al sinceramiento de precios y tarifas públicos, lo que obligó a algunas empresas a otorgar vacaciones forzadas a su personal. Las ramas que tuvieron mayor contracción en el año fueron: textiles, plásticos y la industria básica de hierro y acero, las que disminuyeron cada una en alrededor de 13 por ciento. Sin embargo, cabe señalar que en el cuarto trimestre se registró una ligera mejora como consecuencia de la mayor estabilidad relativa de precios y de la recuperación de las ventas asociada a la remonetización de la economía y a una cierta mejoría de la capacidad adquisitiva de la población.

Banco Central de Reserva del Perú

CUADRO 6

**PRODUCCION DEL ESTRATO FABRIL POR TIPO DE BIENES 1/
(Variaciones porcentuales)**

	1988/ 1987	1989/ 1988	1990/ 1989	1990/ 1985
I. Bienes de consumo 2/	-10,1	-19,1	-5,6	-7,8
Alimentos	-5,2	-16,9	-3,8	-5,2
Bebidas	-20,4	-29,7	-0,4	1,4
Tabaco	-24,2	-5,5	9,6	-14,7
Textil	-6,0	-9,0	-11,7	-10,3
Vestido	-1,5	-16,6	-6,2	-5,8
Calzado	-16,0	-28,1	-26,6	-71,5
Imprentas	9,4	-16,0	-9,1	0,8
Plásticos	-25,2	-36,9	-12,9	-37,4
Diversos	-3,9	-37,6	-0,8	-0,3
II. Bienes intermedios 2/	-10,2	-14,1	-4,8	-9,1
Harina de pescado	37,1	3,8	-1,2	61,1
Cuero	-15,8	-24,7	-17,8	-28,3
Madera	-2,3	-59,6	-7,2	-43,8
Papel	-2,2	-47,0	13,0	-13,9
Química industrial	-9,0	-27,0	-1,2	-12,3
Química diversa	-13,1	-36,1	0,9	-1,0
Petróleo refinado	-1,7	-15,7	-1,5	-8,2
Caucho	-18,3	-15,2	-2,6	-14,4
Vidrio	-7,5	-41,3	-1,6	-5,9
Minerales no metálicos	-5,7	-32,9	-0,4	14,1
Metálica básica	-20,7	-26,1	-12,7	-22,7
Metálica básica no ferrosa	-22,8	26,1	-10,7	-23,6
III. Bienes de capital 2/	-31,4	-39,4	5,1	-20,1
Productos metálicos	-37,1	-45,1	-5,3	-33,3
Maquinaria y equipo	-27,6	-38,6	13,6	-3,1
Maquinaria y aparatos eléctricos	-27,3	-34,7	3,6	-19,6
Material de transporte	-33,8	-43,1	17,7	-12,3
TOTAL	-12,9	-19,1	-4,4	-9,6

1/ Preliminar. Preparado sobre la base de una submuestra de industrias seleccionadas.

2/ Sectores principalmente productores de este tipo de bienes.

Fuente: Ministerio de Industria, Comercio Interior Turismo e Integración.

2. GASTO AGREGADO

Durante 1990 el gasto agregado registró una reducción de 2 por ciento, resultado que obedeció principalmente a la contracción de las

Memoria al 31 de diciembre de 1990

exportaciones (8 por ciento). Desagregando la demanda interna por componentes, la disminución en el consumo privado refleja el deterioro de los niveles de ingreso observado hasta el tercer trimestre del año. Por su parte, la inversión privada aumentó 18 por ciento por las mayores importaciones de bienes de capital durante el primer semestre, asociadas a la política de tipo de cambio preferencial en el MUC.

CUADRO 7

**DEMANDA Y OFERTA GLOBAL 1/
(Millones de Intls de 1979)**

	1988	1989	1990	Variaciones porcentuales		
				1988/ 1987	1989/ 1988	1990/ 1989
I. DEMANDA GLOBAL	4 534	3 981	3 894	-9,0	-12,2	-2,2
1. Demanda interna	3 860	3 146	3 126	-8,7	-18,5	-0,6
a. Consumo	2 895	2 433	2 401	-8,6	-16,0	-1,3
- Privado	2 520	2 125	2 087	-8,7	-15,7	-1,8
- Público	375	308	314	-7,9	-17,9	1,9
b. Inversión bruta interna	965	713	725	-9,2	-26,1	1,7
- Inversión bruta fija	786	653	705	-15,0	-16,9	8,0
. Privada	625	492	578	-13,2	-21,3	17,5
. Pública	161	161	127	-21,4	0,1	-21,1
- Variación de inventarios	179	60	20	29,7	-66,5	-66,7
2. Demanda externa (exports)	674	835	769	-10,4	23,8	-7,9
II. OFERTA GLOBAL	4 534	3 981	3 894	-9,0	-12,2	-2,2
1. Producto Bruto Interno	3 931	3 465	3 307	-8,3	-11,9	-4,6
2. Importaciones	603	516	587	-13,1	-14,4	13,8

1/ Preliminar.

El nivel de ejecución de la inversión pública en 1990 mostró un comportamiento que acentuó profundamente la tendencia decreciente que se registra desde 1983, la que refleja su menor prioridad relativa dentro del gasto fiscal y la insuficiencia en las fuentes de financiamiento. Durante 1990, el denominado resto del sector público (conformado por las instituciones públicas, universidades, gobiernos locales y beneficencias públicas) ejecutó 40 por ciento de la inversión pública, seguido de las empresas

Banco Central de Reserva del Perú

estatales con 36 por ciento y del gobierno central con 17 por ciento. Los gobiernos regionales y las CORDES representaron el 7 por ciento de la inversión total; los primeros han comenzado a constituirse en nuevos agentes de gasto de capital y es previsible que acrecienten su importancia. Analizando por actividad económica, los sectores agropecuario y energía y minas tuvieron la mayor participación relativa llegando a obtener 69 por ciento de la inversión total, mientras que los sectores sociales (vivienda, educación y salud) representan el 7 por ciento.

CUADRO 8

INVERSION DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 1/ (Estructura porcentual)

SECTOR	1988	1989	1990
Agropecuario	29,8	33,3	37,8
Energía y minas	28,1	28,4	30,8
Transportes y comunicaciones	11,3	10,6	16,4
Vivienda, educación y salud	15,4	13,6	7,0
Otros sectores 2/	4,4	3,1	1,9
Multisectorial 3/	11,0	11,0	6,1
TOTAL 4/	100,0	100,0	100,0

1/ Preliminar.

2/ Incluye industria, comercio, turismo, pesca y trabajo.

3/ Incluye servicios generales, Cooperación Popular y los proyectos multisectoriales de los gobiernos regionales y las CORDES.

4/ El total de la inversión difiere de los montos registrados en las cuentas fiscales debido a que en las primeras se considera la valorización de las obras ejecutadas en tanto que las segundas muestran la ejecución financiera.

La inversión del gobierno general se ha caracterizado por el fuerte apoyo a proyectos considerados prioritarios, tales como Chavimochic y el tren eléctrico, los cuales representaron el 16 y 7 por ciento del nivel global de la inversión pública. Estos fuertes gastos se reflejan en el avance físico logrado, que para el caso de Chavimochic es del orden del 85 por ciento. La meta de dicho proyecto es incorporar 18 000 hectáreas de nuevas tierras y mejorar el riego en 16 000 hectáreas en los valles de Chao y Virú para mediados de 1992. También debe destacarse la ejecución del tren eléctrico, que registró un avance físico global del 20 por ciento en la primera etapa, que comprende 20 km. desde Villa El Salvador hasta el Hospital Dos de Mayo. Su costo ascendió a US\$ 547 millones.

Por su parte, la inversión de las empresas estatales estuvo concentrada en los sectores de energía eléctrica, minería e hidrocarburos en un 80 por ciento. En el ámbito eléctrico destacan la entrada en operación

Memoria al 31 de diciembre de 1990

comercial de la central hidroeléctrica Carhuaquero (75 megavatios) con lo que la potencia instalada de ELECTROPERU alcanza los 1 539 megavatios; el inicio de operaciones, a partir de julio, de la línea de transmisión Guadalupe-Cajamarca y, a fines de año, de las líneas de transmisión Carhuaquero-Chiclayo y Mantaro-Lima. En el sector petrolero se acentuó la reducción de las reservas probadas, en cuyo contexto la decisión más importante fue la postergación del desarrollo del proyecto Chambira (lote 8) por la falta de recursos financieros para la perforación de 12 pozos que permitirán la explotación de un estimado de 40 millones de barriles de reservas.

3. PRECIOS

Durante 1990, la inflación anual fue de 7 650 por ciento, tasa significativamente mayor a la registrada el año anterior (2 775 por ciento). Esta aceleración del proceso inflacionario se explica por la profundización de los desequilibrios macroeconómicos fundamentales y por la corrección que fue necesario hacer a los precios y tarifas públicos cuando se anuló la venta de divisas oficiales a una tasa de cambio bastante inferior a la del mercado libre. En este sentido, es importante enfatizar que uno de los objetivos del programa de estabilización fue lograr una corrección de precios relativos de bienes y servicios comercializados por el sector público, los cuales no sólo sustentaban el déficit fiscal, sino que además alentaban el dispendio de recursos.

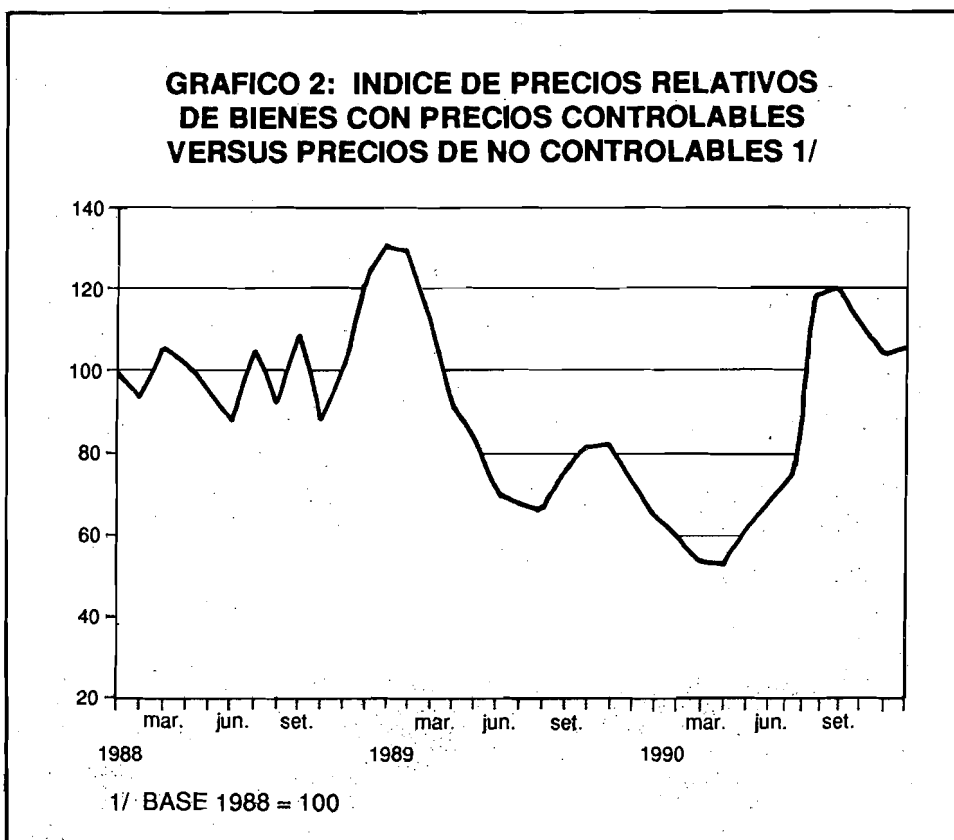
En el período enero-julio, la política económica en relación a la inflación fue la de reprimir el avance de los precios mediante el control de precios de los bienes y servicios públicos, efectivizados por la venta de divisas, provenientes tanto de los ingresos del Banco Central cuanto de sus propias reservas internacionales, a un tipo de cambio subsidiado. Se aceptó igualmente la indexación parcial y limitada de las remuneraciones. En este período se tuvo una tasa promedio mensual de crecimiento de los precios de 38 por ciento, generándose considerables montos de subsidios y la permanencia de la distorsión de precios relativos. En este contexto, la percepción de los agentes económicos sobre la existencia de fuertes desequilibrios en las cuentas fiscales y externas, acentuaron las expectativas inflacionarias.

En el mes julio, el aumento del ritmo inflacionario a una tasa mayor al 60 por ciento se debió a una fuerte escasez de alimentos, principalmente de bienes controlados, consecuencia de acciones de acaparamiento, así como al incremento especulativo en el tipo de cambio, lo cual afectó a los productos no sujetos a control de precios.

Al finalizar el gobierno anterior la distorsión de los precios relativos, acumulada desde julio de 1985, era de tal magnitud que el incremento de los precios de los productos controlados alcanzaba sólo a una tercera parte

Banco Central de Reserva del Perú

del incremento de los no controlados. Por tal motivo, el nuevo gobierno aplicó en el mes de agosto un programa de estabilización que priorizó la eliminación de dicha distorsión de los precios relativos a través del saneamiento de las finanzas públicas y la liberalización del tipo de cambio.



Para reducir el déficit fiscal se eliminó el sistema de control de precios y se dispuso fuertes aumentos en los precios de los bienes y servicios a cargo del estado, destacando el alza en los combustibles. El tipo de cambio del Mercado Unico de Cambios fue liberalizado, dejándose su fijación a la oferta y demanda del sistema financiero. La aplicación de estas medidas implicó que en el mes de agosto se registrara una tasa de inflación de 397 por ciento, siendo sustancialmente mayor el incremento en los precios controlados, lo que redujo el desfase de éstos en relación a los no controlados.

En el período posterior a la aplicación del programa de estabilización la tasa de inflación se redujo fuertemente hasta una tasa promedio mensual de 13 por ciento.

Memoria al 31 de diciembre de 1990

CUADRO 9
VARIACION PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1990 trimestres			
							I	II	III	IV
INDICE GENERAL	8,2	4,2	6,6	27,4	32,3	43,7	31,0	37,5	109,8	12,8
PRECIOS CONTROLABLES	7,9	1,9	4,7	28,5	27,7	47,1	20,0	47,5	141,8	9,4
Alimentos	7,4	2,8	4,8	29,0	30,3	43,4	14,1	49,6	120,4	12,3
Combustibles	7,7	0,1	2,5	30,3	22,5	58,1	23,3	41,6	230,1	8,4
Transportes	9,0	1,7	5,9	29,1	25,5	47,3	29,5	44,8	127,2	10,7
Serv.públicos	7,3	3,6	5,5	21,6	22,7	55,9	35,5	48,5	196,2	-0,9
PRECIOS NO CONTROLABLES	8,3	4,8	7,0	27,1	33,3	42,6	33,5	35,6	100,1	14,3
Productos transables	8,3	4,1	6,4	29,4	33,8	41,7	26,2	38,7	107,7	10,8
Alimentos	7,8	4,1	5,5	25,8	29,1	42,7	22,8	35,7	116,9	14,6
Textil y calzado	8,7	6,5	6,0	30,4	31,7	40,7	28,9	40,7	93,7	11,6
Aparat. electrodomésticos	8,3	2,3	8,4	30,1	29,6	35,1	13,4	41,6	89,9	9,1
Otros transables	8,9	3,2	7,3	31,8	38,0	41,8	29,9	40,3	111,9	4,8
Productos no transables	8,4	5,3	7,3	25,6	32,8	43,2	38,0	33,8	95,4	16,6
Alimentos	9,1	4,9	5,4	23,3	30,7	41,8	26,6	34,9	98,5	19,2
Comidas fuera del hogar	8,5	5,6	7,1	25,5	32,2	42,7	34,7	51,3	80,3	16,7
Servicios	8,2	7,0	8,8	24,7	32,4	43,9	27,6	33,9	110,7	15,2
Alquileres	5,9	3,0	5,2	10,6	33,9	47,0	33,9	41,2	75,4	40,9
Otros	8,5	4,6	8,5	28,7	35,9	43,3	63,3	25,4	94,4	5,8

Fuente : Instituto Nacional de Estadística e Informática.
Elaboración : Banco Central de Reserva del Perú.

En lo que se refiere a los precios de los productos transables, al inicio del programa la mayor parte de los rubros presentaron alzas de precios superiores a los aumentos de las variables básicas de la economía como el tipo de cambio y las remuneraciones. Sin embargo, en los meses siguientes la permanencia del tipo de cambio en un nivel menor de lo esperado y la retracción inicial de la demanda determinaron una notable desaceleración en su ritmo de crecimiento.

En cuanto a los precios de los productos no transables, en un primer momento destacaron los aumentos de los alimentos, conformados principalmente por productos agrícolas. Un factor determinante en este resultado fue el aumento en los costos de transporte, consecuencia del sinceramiento en el precio de la gasolina. Otras alzas relevantes se registraron en los servicios que habían quedado rezagados luego de la aplicación de las medidas económicas, destacando el alza en los alquileres.

Banco Central de Reserva del Perú

CUADRO 10

PRINCIPALES PRECIOS DE PRODUCTOS DISTRIBUIDOS POR EMPRESAS PUBLICAS

	En US dólares			Variación porcentual	
	1/ Diciembre 1989	Julio 1990	Agosto 1990	real Jul/dic. Ago./jul.	
PETROPERU 2/					
Gasolina 84 octanos	0,33	0,14	1,73	-46,3	531,7
Gasolina 95 octanos	0,48	0,27	2,88	-30,1	449,7
Kerosene doméstico	0,19	0,12	1,20	-24,5	422,0
Diesel 1	0,19	0,12	1,20	-24,5	422,0
Diesel 2	0,19	0,12	1,27	-23,8	459,6
Residual 4	0,17	0,09	1,13	-35,7	554,3
Residual 5	0,14	0,07	1,00	-34,1	609,7
Residual 6	0,13	0,07	0,83	-32,7	509,3
Gas licuado	0,12	0,07	0,75	-27,0	449,0
ENCI 3/					
Trigo	48,36	44,59	248,92	14,0	189,1
Leche en polvo descremada	889,02	945,10	2 688,30	31,4	47,3
Grasa anhidra de leche	751,79	1 107,99	2 624,16	82,1	22,7
Leche "ENCI"	157,41	56,26	4 738,80	-55,8	4 262,9
Leche "Deleite"	1 473,88	1 609,52	5 060,16	34,9	62,8
Maíz importado	68,69	91,42	499,41	64,5	183,0
Aceite de soya	224,19	90,71	1 104,05	-50,0	530,5
Azúcar importada	340,35	138,03	716,92	-49,9	169,0
Torta de soya	139,70	49,07	268,08	-56,6	183,0
Fertilizantes	141,17	137,27	496,20	20,2	87,2
ECASA 3/					
Arroz corriente	293,74	208,42	403,53	-12,3	0,3

1/ Conversión empleando el tipo de cambio venta del mercado libre.

2/ Por galón.

3/ Por tonelada métrica.

4. INGRESOS Y EMPLEO

Durante 1990, de acuerdo a los estimados que realiza el Banco Central de Reserva, los ingresos reales de los distintos segmentos laborales continuaron con la trayectoria descendente iniciada en 1988, aunque a un ritmo menor, a pesar de los ajustes macroeconómicos efectuados. Así, las remuneraciones de los trabajadores dependientes e independientes disminuyeron en 18 y 17 por ciento, respectivamente.

Memoria al 31 de diciembre de 1990

CUADRO 11
INGRESO PROMEDIO REAL DE LOS TRABAJADORES 1/
(Intis de 1988)

	1985	1988	1989	1990	Variaciones porcentuales			
					1988/ 1987	1989/ 1988	1990/ 1989	1990/ 1985
Ingreso promedio	36 619	33 591	22 264	18 448	-27,7	-33,7	-17,1	-49,6
Dependientes	40 412	38 589	19 164	15 782	-22,1	-50,3	-17,6	-60,9
-Obreros	23 627	23 360	12 362	10 766	-23,2	-47,1	-12,9	-54,4
-Empleados	64 274	60 236	28 830	22 911	-21,4	-52,1	-20,5	-64,4
Independientes	33 640	29 664	24 700	20 542	-32,8	-16,7	-16,8	-38,9

1/ Estimado del BCRP.

En relación a las remuneraciones, cabe precisar que antes del inicio del programa de estabilización, la política en materia de remuneraciones fue ejecutada con el interés de indexarlas a las tasas de inflación precedentes. Sin embargo, ante la necesidad de romper con la continuidad en los ajustes de precios, desde agosto se dispuso ajustes en función de tasas de inflación previstas, más bajas y concordantes con el esfuerzo de estabilización de la economía.

Cabe resaltar que, a pesar de los niveles de inflación en el primer período del año y del carácter moderado de la política salarial en el segundo, durante 1990 las tasas de decrecimiento de las remuneraciones de los diversos segmentos laborales observaron valores comprendidos entre 7 y 25 por ciento. Estas disminuciones son significativamente inferiores a aquellas registradas en 1989, las cuales se ubicaron en niveles cercanos a 50 por ciento.

Así, el nivel promedio anual de la Remuneración Mínima Vital registró en 1990 una caída de 7 por ciento respecto al nivel promedio de 1989. Por otro lado, las remuneraciones de los trabajadores no sindicalizados registraron una contracción de 25 por ciento, mientras que en el caso de los trabajadores sujetos a negociación colectiva se observó una caída de 13 por ciento.

Banco Central de Reserva del Perú

CUADRO 12

REMUNERACION MINIMA VITAL 1/ (En Intis)

Trimestres	Fin de período	Promedio del período	Indice real (1989=100) 2/
1988			207,0
I	3 520	2 640	230,0
II	3 520	3 520	205,9
III	15 050	9 030	228,3
IV	21 070	19 063	163,8
1989			100,0
I	49 000	37 667	111,1
II	108 000	84 000	92,3
III	219 000	178 000	101,1
IV	435 000	337 667	95,1
1990			93,2
I	570 000	788 000	99,2
II	2 550 000	1 951 333	99,6
III	25 000 000	15 000 000	89,7
IV	25 000 000	25 000 000	84,1

1/ Desde agosto de 1990 la Remuneración Mínima Vital está constituida por el Ingreso Mínimo Legal, la bonificación por movilidad y la bonificación suplementaria.

2/ Índice promedio del período.

La indexación parcial de remuneraciones que caracterizó la política salarial adoptada entre enero y julio se tradujo en el sector laboral sin negociación colectiva en reajustes mensuales dispuestos por el gobierno, mientras que para los trabajadores sindicalizados se incrementó la frecuencia de los "incrementos adicionales" y se elevó su tope de aumento a dos Ingresos Mínimos. Por otro lado, en el caso de los trabajadores del sector público, los incrementos de los niveles remunerativos de este sector adoptaron la forma de reajustes mensuales de la Remuneración Principal de acuerdo a escalas y categorías ocupacionales.

Desde agosto, la política en materia de remuneraciones se orientó por el objetivo de abatir la inflación mediante el rompimiento con el criterio de ajustes en función con las tasas de inflación pasadas. Así, se dispuso aumentos compatibles con la inflación futura y con una menor frecuencia. En el mismo sentido, a partir de octubre los principales conceptos remunerativos que fija el gobierno fueron congelados durante el resto del año, en concordancia con la política económica que buscaba eliminar el componen-

Memoria al 31 de diciembre de 1990

te inercial de la inflación y, en el caso de las remuneraciones públicas, evitar presiones adicionales sobre la inflación a través del déficit fiscal.

Este período se caracterizó, en general, por una menor intervención del estado en el proceso de determinación de los niveles remunerativos en el sector privado, principalmente para aquellos sujetos al régimen de negociación colectiva. Así, al eliminarse el sistema de reajuste, la periodicidad y los topes para los convenios colectivos a celebrarse a partir de agosto de 1990, se permitió a las empresas acordar pactos de acuerdo a las condiciones económicas de las mismas.

Por otro lado, se buscó flexibilizar algunos mecanismos legales para atenuar el impacto del ajuste sobre los costos laborales de las empresas. Así, por ejemplo, se facultó a los empleadores y trabajadores a pactar Bonificaciones Transitorias no computables para la Compensación por Tiempo de Servicios en el período agosto-diciembre. Se dispuso asimismo, que en el caso de los incrementos que incorporen la inflación correspondiente al mes de agosto, la provisión contable para la compensación por tiempo de servicios correspondiente sería cargada en tres partes iguales durante los años 1991, 1992 y 1993.

Así, la aplicación de estos mecanismos, aunada a una cierta recuperación económica originó aumentos unilaterales otorgados por los empleadores privados que produjeron, en el último trimestre, una recuperación de los niveles reales de las remuneraciones.

En lo referente a la situación del empleo, cabe señalar que ésta refleja fundamentalmente la dinámica observada en los niveles del ingreso real así como en la actividad económica. Así, la Encuesta de Hogares de 1990 en Lima Metropolitana realizada anualmente, indica que el 80,2 por ciento de la población económicamente activa se halla en situación de subempleo, es decir que no logra percibir ingresos superiores al nivel del Salario Mínimo Legal del mes de enero de 1967, actualizado por el incremento del IPC a la fecha de la entrevista. Esta tasa de subempleo no tiene precedentes y se sitúa 6,7 puntos porcentuales por encima de la alcanzada en 1989. La categoría de "subempleo por ingresos agudo" pasó de 31,5 a 32,7 por ciento entre 1989 y 1990.

Finalmente, cabe destacar que a fin de atenuar el impacto social adverso de las medidas de ajuste adoptadas para eliminar a la hiperinflación, se creó el Programa de Emergencia Social. Su objetivo inicial era proteger a la población en extrema pobreza del país, a través de programas de alimentación y salud para posteriormente convertirse en apoyo a la actividad productiva y el empleo. Para este fin se dispuso fondos por US\$ 94 millones para el período agosto-diciembre.

Banco Central de Reserva del Perú

CUADRO 13**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGUN NIVELES DE EMPLEO 1/
(Estructura porcentual)**

	1989	1990
Desempleo	7,9	8,3
Subempleo	73,5	72,8
Por ingresos	72,9	71,6
-Agudo	31,5	32,7
-Medio	29,1	25,4
-Leve	12,3	13,5
Por horas	0,6	1,2
Adecuadamente empleados	18,6	18,9
Total	100,0	100,0

1/ En 1988 no se realizó la encuesta de hogares.
Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción Social.